Universidad Autónoma de Madrid

ANEXO I

VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

VICEGERENCIA

CÓDIGO DEL PUESTO 6000222
DENOMINACIÓN DEL PUESTO ..... Jefe/a de Sección de Administración Electrónica
NIVEL C.D. 22
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL ..... 13.750,68 €
JORNADA ..... Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC. A2/C1
CUERPO/ESCALA ..... Escala Gestión Administrativa de la UAM/
Escala Administrativa de la UAM/
Ex11

FUNCIONES JEFE/A DE SECCIÓN:

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos competencia de la Sección.
- Dirección de los medios humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO:

- Bajo la dependencia de la Jefatura del Servicio de Transformación Digital, encuadrada en la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, la colaboración y coordinación en la implementación, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones necesarias dentro del marco del impulso de la administración electrónica y la interoperabilidad, así como su debida integración con los sistemas, en el marco así mismo de la estrategia RISP que, en su caso, se apruebe por los órganos de gobierno.

MÉRITOS ESPECÍFICOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Conocimientos informáticos a nivel de grado medio o superior en informática.	4
Experiencia en la implementación e integración de herramientas de administración electrónica comunes CRUE-AGE.	4
Experiencia en la implementación y mantenimiento técnico de procedimientos electrónicos.	4
Conocimientos y experiencia en materia de firma electrónica, certificados electrónicos y política de interoperabilidad.	3

Universidad Autónoma de Madrid

CURSOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Administración electrónica y gestión de la información.	4
Implementación de servicios de firma electrónica y certificados electrónicos.	4
Gestión y dirección de proyectos, en especial de administración electrónica.	4
Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Publico.	3